



ACTA 855 19.09.2013

ACTA.- En Montevideo, el día diecinueve de setiembre del año dos mil trece, siendo la hora 15.30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Moreira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.:2013/09/487- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR, a la autorización para gastar N°4470 por \$242.048,00 de la Empresa Mary Stella Sellanes, por servicios de transporte a Aeropuerto, en el mes de agosto de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.287/2013)-----

PUNTO 2.- Reg.:2013/09/493- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR, a la autorización para gastar N°4873 por \$ 568.573,84 de la Empresa Caferil S.A. por servicio de transporte de correspondencia a Fray Bentos, en el mes de agosto de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.288/2013)-----

PUNTO 3.- Reg.:2013/09/494- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR, a la autorización para gastar N°4875 por \$ 670.303,58 de la Empresa Caferil S.A. por servicio de transporte de correspondencia a Dolores, en el mes de agosto de 2013. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.289/2013)-----

PUNTO 4.- Reg.:2013/08/419- Ref.: actuaciones relativas al proyecto piloto sobre notificaciones electrónicas entre la Administración Nacional de Correos y Agesic. **Se resuelve** autorizar la ejecución del proyecto "Piloto de Notificaciones Electrónicas – AGESIC/ANC", con un período de implementación de cuatro meses a partir del 1° de setiembre de 2013, con informe de cierre al 31 de diciembre de 2013.(R.de D.290/2013)-----

PUNTO 5.- Reg.:2013/09/497- Ref.: listado de becarios que comenzarán a desempeñar tareas



ACTA 855 19.09.2013

en la ANC, en virtud de la implantación del convenio de inserción laboral suscrito con la Asociación Down del Uruguay. **Se resuelve** disponer el ingreso de hasta 2 becarios comprendidos en el Convenio entre esta Administración y Asociación Down del Uruguay; cometiendo a la División Recursos Humanos las atribuciones para la suscripción de los contratos respectivos en la modalidad sugerida, fijación del destino específico y aceptación o verificación de las renunciaciones y disposición de la rescisión contractual de quienes configuren alguna causal que impida la continuidad del vínculo.(R.de D.294/2013)-----

PUNTO 6.- Reg.: 2013/09/498- Ref.: apertura de nueva Unidad Zonal en la calle Camino Maldonado 5470. **Tomado conocimiento**, autorizar la instauración de dicha Unidad a denominarse UZ 13; comunicándolo a la Dirección requirente y oficiando a URSEC a fin de obtener la autorización para el inicio de las operaciones en el nuevo local – artículo 30 literal E) de la Ley 19009. (R.de D.295/2013)-----

PUNTO 7.- Reg.:2013/08/437- Ref.: solicitud de la Sra. Eloisa Ibarra, de ampararse al artículo 14 de la Ley N°15.913 (Ley del Libro). **Se resuelve** otorgar una bonificación del 50% de la tarifa vigente, para la publicación denominada “El Germen de Babel”.(R.de D.291/2013)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2013/08/438- Ref.: configuración de renuncia tácita de la funcionaria Sra. María del Carmen Rivero C.10.668. **Se resuelve** tener por renunciante tácita a la función pública a la funcionaria Sra. Rivero, declarando su cese; cometiendo a la División Asesoría Jurídica la intimación a la renunciante de los haberes indebidamente percibidos en el período en que se verificaron las inasistencias al servicio, así como las demás acciones extrajudiciales y judiciales tendientes a su resarcimiento y disponer que la Gerencia de Distribución Zonal valore las medidas correctivo disciplinarias que correspondan por la omisión de comunicación en tiempo y forma de las inasistencias de la renunciante por parte de la Jefatura de la Unidad Zonal 11.(R.de D.292/2013)-----

PUNTO 9.- Reg.: 2013/08/445- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr.

Guillermo Silva C.9715, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma a partir del 1/10/2013, autorizando la transferencia de 40 días de licencia reglamentaria pendiente de goce a ANCAP, organismo en el cual habrá de desempeñarse, a partir de su desvinculación de la ANC.(R.de D.293/2013)-----


PUNTO 10.- Reg.:2013/08/417- Ref.: implementación de una unidad de gestión de costo por producto, procesos y actividades denominada Unidad Contabilidad de Costos, dependiente de la Gerencia de Contaduría. **Se resuelve** instituir la Unidad Contabilidad de Costos, que tendrá asiento en Casa Central y reportará directamente a la Gerencia de División Contaduría; asignándose su supervisión al funcionario Daniel Soler C.10259 hasta la provisión de la misma por concurso, sin perjuicio de sus actuales tareas de coordinación en el Departamento de Contabilidad Presupuestal.(R.de D.298/2013)-----


PUNTO 11.- **INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLA
PRESIDENTE


SR. RAÚL MARÍA ESPINOSA CELLA
SECRETARIO GENERAL


PUNTO 12.- Reg.: 2013/09/505- Ref.: renovación de contratos en función pública que vencen en el correr del mes de setiembre de 2013. **Se resuelve** renovar por el término de un año en las mismas condiciones del contrato inicial a los funcionarios que se detallan: González, Marcos C.10.439; Drezek, Natalia C.10.440; Berrey, Washington C.10.441; San Martín, Fernando C.10.442; Lima, María Celia C.10.534; Odriozola, Tanya C.10.542; González, Ana C.10.550 y Bonomi, Marcela C.10.592.(R.de D.296/2013)-----

PUNTO 13.- Reg.: 2013/09/506- Ref.: solicitud de la Facultad de Arquitectura de la toma de imágenes de los vitrales de la ANC. **Tomado conocimiento** de lo peticionado, se autoriza la inclusión de la toma fotográfica realizada en el libro "Entre Luces", atendiendo a su carácter




ACTA 855-19.09.2013

académico e institucional, solicitando un ejemplar para el acervo postal.(R.de D.297/2013))--
No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los
actuales en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----



SRA. MA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE



SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE



SR. JULIO CESAR SILVEIRA
DIRECTOR



DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL